



Gerencia Departamental Colegiada del Cauca

TRASLADO 024 CAUCA del 08 de noviembre de 2024

EXPEDIENTE	ENTIDAD	PRESUNTOS RESPONSABLES / COMPAÑÍA GARANTE	# IDENTIFICACION	PROVIDENCIA	DÍAS
PRF 80192-2023-43928	Servicio Nacional de Aprendizaje Sena - Regional Cauca	Jhon Jairo Motta Calderon	12.238.482	Auto 655 del 06-11-2024, por el cual se ordena correr traslado del informe técnico, presentado por el profesional universitario de la Gerencia Departamental Colegiada del Cauca en oficio SIGEDOC 2024IE0050569 del 09 de mayo del 2024 y aclaración del informe técnico contable con radicado 2024IE0117960, a las aseguradoras, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la comunicación, para que puedan solicitar aclaración, complementación o ajuste de dicho informe el cual podrá ser radicados en físico en la Carrera 7 No. 1 No- 66 Edificio Lotería del Cauca Piso 3 o a través de correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co con copia al correo alexander.tapasco@contraloria.gov.co. Contra la presente providencia no procede recurso alguno.	08, 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2024
		Edwar Fernando Mesa Muñoz	1.061.694.175		
		Unión Temporal Sena Mobiliario 2022	901.648.859		
		Provider Cia SAS	805.006.536		
		Yacqueline Ordoñez Hernandez	34.566.038		
		Mafre Seguros Generales de Colombia SA	891.700.037		
		Allianz Seguros S.A.	860.026.182		
		Axa Colpatria Seguros S.A.	860.002.184		
		Seguros Generales Suramericana S.A.	890.903.407		
		Liberty Seguros S.A.	860.039.988		

El presente Traslado Secretaria se fija hoy 08 de noviembre del 2024, a las 8: horas.

ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
Profesional Asignado Secretaria Común

Constancia: Se desfija el presente Traslado Secretarial hoy 15 de noviembre del 2024, a las 18: horas.

ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
Profesional Asignado Secretaria Común

Los sujetos procesales que necesiten tener copia de las providencia (s) notificada (s), deben enviar solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Traslado y el número de auto del que necesita copia, así como copia del informe si lo requiere, a través del correo electrónico: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co; cgr@contraloria.gov.co con copia a: alfredo.alegria@contraloria.gov.co Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección Carrera 7 # 1 N – 66. Edificio Lotería del Cauca. Piso Tercero de Popayán – Cauca, donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial. La presente lista se publica en la sede de la entidad y en la página web de la Contraloría General de la República.